

*Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y
Publicado en el Periódico Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014*

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

—SUMARIO—

- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SINDICO HACENDARIA PARA APOYO EXTRAORDINARIO.
- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS TRABAJADORES DEL "SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA" (S.U.T.S.A.H.)
- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2025.
- SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.
- SE APRUEBA EL DICTAMEN CPAT-007-2025 DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
- SE APRUEBA EL DICTAMEN CPAT-009-2025 DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.



LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión extraordinaria de Cabildo,
celebrada el **SEIS DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO,** el
Honorable Cabildo, emitió el siguiente
ACUERDO.

**SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE
LEÓN, DISTRITO DE HUAJUAPAN,
OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO
HACENDARIA, EN REPRESENTACIÓN
DE ESTE HONORABLE
AYUNTAMIENTO, SOLICITEN ANTE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA
AUTORIZACIÓN PARA UN APOYO
EXTRAORDINARIO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA
CANTIDAD DE \$ 1'150,000.00 (UN
MILLON CIENTO CINCUENTA MIL
PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE SE
DESTINE; A LA REHABILITACIÓN DE
LABORATORIO DE CIENCIAS EN EL
COBAO PLANTEL.08 C.C.T.
20ECB0008X DE LA LOCALIDAD
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE
LEÓN; REHABILITACIÓN DE AULAS Y
PISOS EN LA ESCUELA
SECUNDARIA PARA TRABAJADORES
RICARDO FLORES MAGÓN,
HUAJUAPAN DE LEÓN CON C.C.T.:
20DSN0011R; REHABILITACIÓN DE
SANITARIOS EN LA**

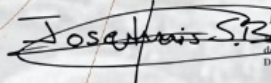
**ESCUELA PRIMARIA LEYES DE
REFORMA CON CLAVE: 20DPR3097G.**

Dado en la sesión extraordinaria de cabildo,
del Honorable Ayuntamiento de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Estado de
Oaxaca, el día **seis de octubre del año
dos mil veinticinco,** por los ciudadanos
LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA
GARCÍA MANZANARES,** SÍNDICO
HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA
SUÀREZ,** SÍNDICO PROCURADOR DE
JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN
SÀNCHEZ,** REGIDORA DE HACIENDA;
**VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO,** REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; **CARLOS DAVID LÒPEZ MORA,**
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE; **MELINA MENDOZA RAMÌREZ,**
REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y
DEPORTES; **LUIS GUADALUPE MORALES
HERNANDEZ,** REGIDOR DE
DESARROLLO ECONÒMICO; **JANNETH
ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ,** REGIDORA
DE AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO
GALICIA LARA,** REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÌA; **LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO,** REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO; **MARÌA DE JESÙS
SÀNCHEZ MACEDA,** REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA;
ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ,
REGIDOR DE EDUCACIÒN, **DOY FE. C.**
JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS,
SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.


Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión extraordinaria de Cabildo,
celebrada el **DIEZ DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, se otorgó
reconocimientos y presentes a los
trabajadores del Sindicato Único de
Trabajadores al servicio del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de
Huajuapán de León, Oaxaca,
(S.U.T.S.A.H.) que cumplen este año
2025, 20, 25 y 30 años de servicio.

Siendo los ciudadanos: **DANIEL
NAVARRETE CRUZ, VÍCTOR
HONORIO LÓPEZ SÁNCHEZ, ELODIA
MARÍA DE JESÚS SANDOVAL
ARRIAGA, LAURA CAMARILLO
BARRAGÁN, TAURINO SOLANO
BELTRÁN, ADRIÁN SUÁREZ
RAMÍREZ, SOFIA MARTÍNEZ
VÁSQUEZ, ISMAEL DOMINGO
HERRERA HERNÁNDEZ, ODON
SILVERIO MARTÍNEZ, JOSÉ RAÚL
HERNÁNDEZ CEBALLOS, MAYRA
NEREIDA VARGAS VARGAS, GLORIA
CRUZ URIBE, ADRIANA IRMA
COLORES GUTIÉRREZ, VICKY SILVIA
MARTÍNEZ CRUZ, PEDRO DE JESÚS
BRITO JIMÉNEZ, CESÁR ESTRADA
HUERTA**

Dado en la sesión extraordinaria de cabildo,
del Honorable Ayuntamiento de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Estado de
Oaxaca, el día **diez de octubre año dos mil
veinticinco**, por los ciudadanos LUIS DE
LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA
ELSA GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO
HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA
SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE
JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN
SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA;
VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA,
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE;
MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA
DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES;
LUIS GUADALUPE MORALES
HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI
SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE
AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA
LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA;
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO,
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS
SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ,
REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE. C.**
JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS,
SECRETARIO MUNICIPAL.

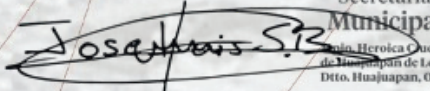

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - Se autoriza la publicación de la convocatoria para otorgar el premio municipal del deporte 2025, en tres categorías: deportista femenil o varonil en deporte convencional, deportista femenil o varonil en deporte adaptado y entrenador femenil o varonil.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados del palacio municipal y en los medios de comunicación que el ayuntamiento tiene a su alcance.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **catorce de octubre del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ**

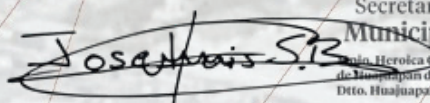

SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA SUÀREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **CARLOS DAVID LÒPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; **MELINA MENDOZA RAMÌREZ**, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ**, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÌA; **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÒN, **DOY FE.** **C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia Municipal
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dfdo. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría Municipal
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dfdo. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.



Regiduría de Turismo, Cultura y Deportes

Gobierno Municipal Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de Huajuapán de León

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX. A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

CONVOCA.

A las Asociaciones Deportivas Municipales, Estatales, Ligas Deportivas, Clubes Deportivos y a la ciudadanía en general del municipio de Huajuapán de León, además a los organismos públicos que desarrollen actividades en beneficio del deporte, así como a las fuentes responsables de la información deportiva que se difunde a través de prensa, radio o portales de internet, para que propongan deportistas, entrenadores y promotores huajuapeños que por sus logros pudieran ser acreedores al:

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mto. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oax. Huajuapán, Oax.
2025-2027

"PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2025"

En el deporte convencional o adaptado, de conformidad en las siguientes:

B A S E S.

El premio municipal del deporte 2025, tiene por objeto distinguir, por parte del Gobierno Municipal de Huajuapán de León a los deportistas y entrenadores más destacados que por su dedicación, esfuerzo y empeño hayan representado al Municipio de Huajuapán de León, en eventos deportivos de alto nivel competitivo pudiendo ser nacionales, internacionales o mundiales.

1.- DE LOS ASPIRANTES:

a) DEPORTISTAS FEMENIL O VARONIL

- Ser huajuapeño (a) de nacimiento o tener residencia en el Municipio de Huajuapán por lo menos tres años antes de la convocatoria.
- Se considera acreedor (a) al reconocimiento "PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2025" a toda aquella persona que ha destacado de manera extraordinaria en cualquier disciplina deportiva, dentro del Municipio o fuera de él, en deporte convencional y deporte adaptado.
- Que el atleta sea propuesto por algún Comité Municipal, Asociaciones Deportivas Municipales, Ciudadanía en General u Organismos señalados en la presente convocatoria.
- Que no haya sido galardonado con el "Premio Municipal del Deporte" durante los últimos tres años.

b) ENTRENADOR FEMENIL O VARONIL

- Ser huajuapeño (a) de nacimiento o tener residencia en el municipio de Huajuapán por lo menos tres años antes de la convocatoria.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
Mto. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oax. Huajuapán, Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ALTERNATIVAS
Municipio de Huajuapán de León, Oaxaca
Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | (953) 100 1719 | www.huajuapandeleon.gob.mx



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ALTERNATIVAS
Municipio de Huajuapán de León, Oaxaca
Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | (953) 100 1719 | www.huajuapandeleon.gob.mx

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | (953) 100 1719 | www.huajuapandeleon.gob.mx



Regiduría de
Turismo, Cultura
y Deportes

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

- Se considera acreedor (a) al reconocimiento **"ENTRENADOR DEL AÑO 2025"** a la persona que a través de sus conocimientos hayan enseñado las habilidades y técnicas de alguna disciplina deportiva, destacando de manera extraordinaria su trabajo, en deporte convencional o deporte adaptado.
- Que el entrenador (a) sea propuesto por algún comité municipal, asociaciones deportivas municipales, club deportivo, ciudadanía en general u organismos señalados en la presente convocatoria.
- Que no haya sido galardonado con el reconocimiento "Entrenador del año" durante los últimos tres años.



2.- DE LOS ASPIRANTES:

2.1 La recepción de propuestas al **"PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2025"**, quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, que será improrrogable y entrará en vigor al día siguiente de la aprobación de la presente convocatoria en cabildo, por lo tanto, publíquese en la Gaceta Municipal, así mismo en espacios públicos y concurridos de éste Municipio.

2.2 Las propuestas deberán presentarse en horas y días hábiles en la oficina de la secretaría municipal, ubicada en la calle Valerio Trujano no. 1, colonia Centro, Hca. Cd. De Huajuapán de León, hasta el día 08 de noviembre del 2025 a las 14:00 horas.

2.3 Las propuestas deberán realizarse por escrito (carta u oficio), anexando la siguiente documentación en original y copia:

- a) Curriculum vitae deportivo.
- b) Datos personales.
- c) Testimonios de referencia de los logros, mínimo tres.
- d) Documentos o informes que justifiquen las acciones destacadas en el deporte.
- e) Copia de acta de nacimiento.
- f) Copia de credencial de elector.



3.- DEL DICTAMEN.

3.1 Cerrada la recepción de propuestas, la secretaría municipal turnará a la comisión de Turismo, Cultura y Deportes, los expedientes recibidos.

3.2 La comisión de Turismo, Cultura y Deportes emitirá el dictamen correspondiente y lo someterá a consideración del honorable cabildo.



#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | (953) 100 1719 | www.huajuapandeleon.gob.mx



Regiduría de
Turismo, Cultura
y Deportes

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

4. DE LA ENTREGA DEL PREMIO Y RECONOCIMIENTO.

4.1 El "PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2025", será entregado por el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León Lic. Luis de León

Martínez Sánchez, en el acto cívico del día 20 de noviembre del año 2025, en la Explanada de la Libertad de Expresión de esta ciudad.

5.- TRANSITORIO.

Único: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax., a 09 de octubre del 2025.

ATENTAMENTE

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

LIC. LUIS DE LEÓN MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

MTRA. MELINA MENDOZA RAMÍREZ.
REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA
Y DEPORTES.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

C. LUIS GUADALUPE
MORALES HERNANDEZ.
REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
VOCAL

LIC. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO.
VOCAL

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | (953) 100 1719 | www.huajuapandeleon.gob.mx

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,
celebrada el **CATORCE DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el
Honorable Cabildo, emitió los siguientes
ACUERDOS.

PRIMERO. – Se autoriza la instalación
del comité municipal de salud, a
efectuarse el día **VEINTIUNO DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO, A LAS 12:00 HORAS
(DOCE DEL DÍA)**, en el salón de
cabildos, situado al interior del palacio
municipal, ubicado en la calle Valerio
Trujano, número uno, colonia centro,
de esta Heroica ciudad de Huajuapán
de León, Oaxaca.

SEGUNDO. – Se autoriza y faculta al
regidor de salud y medio ambiente,
Doctor Carlos David López Mora, para
convocar a las autoridades y
organizaciones de la sociedad civil
reconocidas para trabajar en esta
materia.

TERCERO. – Los presentes acuerdos
surtirán efectos al momento de su
aprobación.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del
Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad
de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca,
el día **catorce de octubre del año dos mil
veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE
LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**,
**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**; **MARTHA ELSA
GARCÍA MANZANARES**, **SÍNDICO
HACENDARIA**; **OTHÓN ABEL SIBAJA
SUÀREZ**, **SÍNDICO PROCURADOR DE
JUSTICIA**; **ANNEMIE HOFFMANN
SÀNCHEZ**, **REGIDORA DE HACIENDA**;
**VALENTINA TERESA VÀZQUEZ
AMBROCIO**, **REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO**; **CARLOS DAVID LÒPEZ MORA**,
**REGIDOR DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE**; **MELINA MENDOZA RAMÌREZ**,
**REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y
DEPORTES**; **LUIS GUADALUPE MORALES
HERNANDEZ**, **REGIDOR DE
DESARROLLO ECONÒMICO**; **JANNETH
ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ**, **REGIDORA
DE AGENCIAS Y COLONIAS**; **MARIO
GALICIA LARA**, **REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÌA**; **LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO**, **REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO**; **MARÌA DE JESÙS
SÀNCHEZ MACEDA**, **REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA**;
ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ,
REGIDOR DE EDUCACIÒN, **DOY FE. C.
JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS**,
SECRETARIO MUNICIPAL.

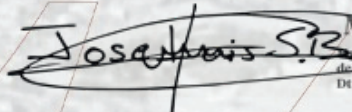

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.**



Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus
habitantes hace saber:

Que, en sesión extraordinaria de Cabildo,
celebrada el **VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable
Cabildo, emitió los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO: se aprueba el dictamen número
CPAT-007-2025 y se revoca el acuerdo de
cabildo de fecha siete de mayo del dos mil
uno, por las razones asentadas en la
consideración quinta del dictamen.

SEGUNDO: se faculta a la Titular de la
sindicatura hacendaria, como representante
jurídico del ayuntamiento, para la firma de
los contratos a que alude el presente
dictamen, realizando los actos necesarios
para ello y respetando en todo momento, las
condiciones establecidas en el mismo.

TERCERO: en el contrato de donación que
se realice relativo a la donación condicional
aquí planteada, deberán estipularse sin
excusa, ni pretexto, las condiciones
señaladas en la consideración sexta del
presente dictamen.

CUARTO: una vez cumplidas las
condiciones establecidas en este dictamen,
se desincorpore del patrimonio municipal, el
inmueble descrito en la consideración
tercera de este dictamen y se autoriza su
donación a favor del «**GOBIERNO DEL
ESTADO DE OAXACA**».

QUINTO: si por causas imputables al
donatario, la escritura pública a que se
refiere la consideración quinta de este
dictamen, no puede realizarse o
formalizarse, este quedará sin efectos, y el

inmueble retornará con las mejoras que
llegare a tener, al patrimonio municipal;
debiendo el municipio, publicar dicha
determinación en la **GACETA MUNICIPAL** que
por turno corresponda.

SEXTO: publíquese el presente dictamen, en
la gaceta municipal que por turno
corresponda y en el periódico oficial del
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA;
debiendo enviarse al Honorable Congreso del
Estado, para su conocimiento.

Dado en la sesión extraordinaria de cabildo, del
Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de
Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día
**veintisiete de octubre del año dos mil
veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN
MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA
ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO
HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA SUÀREZ**,
SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA;
ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ, REGIDORA
DE HACIENDA; **VALENTINA TERESA
VÀZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; **CARLOS DAVID LÒPEZ MORA**,
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE;
MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE
TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**,
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO;
JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ,
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS;
MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÌA; **LETICIA SOCORRO COLLADO
SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO; **MARÌA DE JESÙS
SÀNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA;
ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR
DE EDUCACIÒN, **DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA
BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL

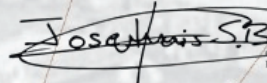

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Df. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal
Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Df. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - Se faculta a la Titular de la sindicatura hacendaria, como representante jurídico del ayuntamiento, para la firma de los contratos a que alude el dictamen, realizando los actos necesarios para ello y respetando en todo momento, las condiciones establecidas en el dictamen.

SEGUNDO. - En el contrato de promesa que se realizara relativo a la donación condicional planteada, deberán estipularse sin excusa, ni pretexto, las condiciones señaladas en la consideración quinta del presente dictamen.

TERCERO. - Una vez cumplidas las condiciones establecidas en el dictamen, se desincorpore del patrimonio municipal, la fracción de terreno descrita en la consideración tercera del dictamen y se autoriza su donación a favor de la Asociación Religiosa "DIOCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN".

CUARTO. - Publíquese el presente dictamen, en la gaceta municipal que por turno corresponda y en el periódico oficial del GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; debiendo enviarse al HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, para su conocimiento.

QUINTO. - Si por causas imputables al donatario, la escritura pública a que se refiere la consideración quinta de este dictamen, no puede realizarse o formalizarse, este quedara sin efectos, y el inmueble retornara con las mejoras que llegare a tener, al patrimonio municipal; debiendo el municipio, publicar dicha determinación en la gaceta municipal que por turno corresponda.

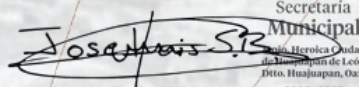

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; **MELINA MENDOZA RAMÍREZ**, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ**, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2025-2027
C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

2025-2027
C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,
celebrada el **VEINTIOCHO DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo,
emitió los siguientes ACUERDOS.

PRIMERO. - Se autoriza otorgar en
comodato a la Colonia Las Palmas
pertenciente a este municipio, por
conducto de la presidenta del comité
vecinal de la misma, la fracción del
inmueble descrita en la consideración
tercera del dictamen, con las
precisiones realizadas en la
consideración quinta, por el termino
ahí fijado.

SEGUNDO.- Se faculta a la Titular de la
sindicatura hacendaria, como
representante jurídico del
ayuntamiento, para la firma de los
contratos de comodato
correspondientes, realizando los actos
necesarios para ello y respetando en
todo momento, las condiciones
establecidas en el dictamen.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo,
del Honorable Ayuntamiento de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Estado
de Oaxaca, el día

**veintiocho de octubre del año dos mil
veinticinco**, por los ciudadanos LUIS DE
LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA
GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO
HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA
SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE
JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN
SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA;
VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ
MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE; MELINA MENDOZA
RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTES; LUIS
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ,
REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI
SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE
AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO
GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO, REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS
SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÉNERO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO
RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN,
DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA
BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

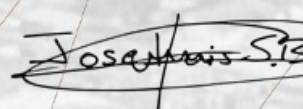

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025-2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal
Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025-2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.